

## FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICAS. CATÁLOGOS DE BIBLIOTECAS Y BASES DE DATOS

Prof.: David Gómez Domínguez

### CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

En nuestra lengua, el término “fuentes de información”, aparece acuñado como tal y referido al campo de la Biblioteconomía y Documentación en 1957, cuando Josefa Emilia Sabor publica un significativo libro que lleva por título *Manual de Fuentes de Información*<sup>1</sup>. Aunque la autora no define lo que son, sí que ofrece un extenso y detallado trabajo sobre las que pueden considerarse como tales, o al menos, las más significativas y utilizadas en las bibliotecas para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios.

En nuestro país, este término (“fuentes de información”), se ha acuñado definitivamente. Prueba de ello son los distintos manuales que se están publicando sobre el tema y la denominación de asignaturas impartidas en las distintas facultades de biblioteconomía y documentación y ciencias de la información. Se trata de un término compuesto por dos elementos yuxtapuestos que cuentan independientemente con una gran carga semántica: **Fuentes + Información**. De forma muy general podemos definirlo como **“recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general”**. Otra definición general: “F.I. es cualquier obra que se usa para responder a una pregunta, puede ser un folleto, una lámina, un disco, un informe inédito, un artículo de publicación periódica, una monografía, una diapositiva, incluso un especialista que esté a disposición para contestar a una cuestión”<sup>2</sup>.

En el campo de la biblioteconomía cuando hablamos de fuentes de información nos estamos refiriendo a: **“todos aquellos instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa”**, ya sea un archivo, una biblioteca o un centro de documentación.

No existe una tipología unificada de las fuentes de información:

- **Primarias**, transmiten información original, como son las monografías, publicaciones periódicas y en serie y literatura gris.
- **Secundarias**, contienen información referente a las primarias, son las **obras de referencias**. En ellas centraremos nuestro estudio.
- **Terciarias**, remiten y/o contienen información referente a las fuentes secundarias.

**Las obras de referencia.** Entre las Fuentes de Información existen unas que han sido diseñadas especialmente para servir como instrumentos eficaces en las tareas informativas y

<sup>1</sup> SABOR, Josefa E. *Manual de fuentes de información*. Buenos Aires: Kapelusz, <sup>2</sup>1967.

<sup>2</sup> KATZ, William A. *Introduction to reference work*. New York: Mac Graw-Hill, 1978.

se denominan obras de referencia. “Las **obras de referencias** son fuentes apropiadas por sus objetivos, plan ordenado y forma de tratar los temas y para la consulta con fines de información pues nos remiten a otras obras para conocer o ampliar un tema dado, una cuestión” (J. Sabor). Entre ellas distinguimos tres grupos:

**1) Instrumentos para la búsqueda directa de la información** (obras de consulta o referencia de información primaria): Josefa Emilia Sabor las califica como “obras de referencia de información inmediata” porque contienen la información que buscamos en sí, más o menos ampliamente expuestas, y no la referencia que nos manda al documento.

**2) Instrumentos para la identificación y localización del documento** (obras de consulta o referencia de información secundaria): Se trata de fuentes que permiten un acceso indirecto al documento, proporcionándonos su identificación y, en ocasiones, su localización (información referencial).

**3) Instrumentos para la búsqueda e identificación de los repertorios bibliográficos, catálogos, catálogos de bases de datos y otras fuentes de información:** Se trata de una tipología de fuentes que podríamos calificar documentalmente como de carácter terciario, ya que ofrecen información referencial sobre obras de referencia de carácter secundario.

### **1. INSTRUMENTOS PARA LA BÚSQUEDA DIRECTA DE LA INFORMACIÓN:**

Estos instrumentos son: las enciclopedias, los diccionarios, los anuarios, guías, directorios, cronologías y fuentes estadísticas, las fuentes de información biográfica, los manuales y tratados, y finalmente, las fuentes de información geográfica.

#### **1. 1. Las enciclopedias:**

Definición: “Aquella obra de referencia que reúne el saber y la experiencia de una determinada clase de sociedad y relaciona los nombres que esa sociedad conoce por artículos o entradas en un orden, comúnmente alfabético o sistemático, abarcando bien áreas generales o particulares (en el caso de las enciclopedias especializadas) del conocimiento y da, al menos, una explicación básica de cada uno de los términos empleados”.

- Las **enciclopedias generales** son obras de consulta que presentan los términos conocidos de todos los campos del conocimiento de manera más o menos profunda. Añadiéndose datos históricos.

- Las **enciclopedias especializadas** restringen su terminología a las materias conceptuales seleccionadas.

La *Terminología de la Documentación de la UNESCO (1976)* dice que “las enciclopedias son relaciones ordenadas, alfabética o sistemáticamente, de términos y nombres, que contienen toda la información posible sobre la materia considerada”.

#### **Clasificación de las enciclopedias:**

- **Según el marco temático:**

\***Generales:** intenta abarcar la totalidad de los campos del conocimiento.

- \***Especializadas**: centran su atención en determinados aspectos del conocimiento.
- **Según los límites geográficos**:
  - \***Nacionales**.
  - \***Internacionales**: suelen coincidir con las generales.
- **Según el usuario o receptor**:
  - \***Enciclopedias para adultos**.
  - \***Enciclopedias para niños**.
- **Según la ordenación**:
  - \***Alfabéticas**.
  - \***Sistemáticas**: se ordenan por materias y estas pueden seguir, a veces, una disposición alfabética.
- **Según el soporte**:
  - \***Enciclopedias en papel**.
  - \***Enciclopedias electrónicas**: bien en línea, bien en CD-ROM.
- **Según la extensión**:
  - \*Enciclopedias en un volumen.
  - \*Enciclopedias en varios volúmenes.

Van aquí algunos **ejemplos de enciclopedias sobre música**:

ONNEN, Frank. *Enciclopedia de la música*. Madrid: Afrodísio Aguado, 1967. 315 p.

BECK, John H. (Ed.). *Encyclopedia of percussion*. New York [etc.]: Garland Publishing, 1995. 436 p.

HEATLEY, Michael. *The illustrated encyclopedia of rock*. Zürich: Olms Zürich, 1993. 352 p.

## 1. 2. Los diccionarios:

El *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* dice que diccionario es el “libro en que por orden comúnmente alfabético se contienen y explican todas las dicciones de uno o más idiomas, o las de una ciencia, facultad o materia determinada”. Estamos ante una definición de andar por casa, pues ningún diccionario recoge absolutamente “todas” las dicciones ni de una lengua ni de varias. Podríamos definir de forma más general a los diccionarios como “**obras de referencia que tratan del léxico (o de una parte del léxico) de una o varias lenguas**”.

Si tuviéramos que destacar la característica común a todos los diccionarios, diríamos que la materia prima tratada en todos son las palabras de la lengua general o los términos que expresan los conceptos de algún campo determinado del conocimiento. De todos ellos se da una información de tipo lingüístico y no enciclopédico.

Entre medias de las enciclopedias y los diccionarios nos encontramos con una nueva categoría que son los **diccionarios enciclopédicos**. Obras que tratan los dos tratamientos, el lingüístico y el enciclopédico. Se componen de un diccionario general de la lengua; dentro del cual, a algunas entradas se les ha añadido un tratamiento enciclopédico, con datos técnicos, históricos, etc. Además se incorporan a la obra nuevos artículos o entradas correspondientes a nombres propios (personajes, geográficos,...)

### Clasificación de los diccionarios:

- **Según el número de lenguas que incluyen**:
  - \***Monolingües**.

- \***Multilingües:** bilingües, trilingües, ...
- **Según la cobertura temática:**
  - \***Generales:** pueden ser también especiales de siglas, de refranes, etc.
  - \***Especializados.**
- **Según la naturaleza de la información que proporcionan:**
  - \***De definiciones.**
  - \***De sinónimos.**
  - \***De equivalencias.**
  - \***Etimológicos.**
- **Según el nivel intelectual de sus contenidos:**
  - \***Infantiles.**
  - \***Juveniles.**
  - \***Para adultos.**
- **Según el soporte en que se presentan:**
  - \***Impresos.**
  - \***Electrónicos:** bien en línea, bien en CD-ROM.

#### **Ejemplos de diccionarios sobre música:**

*Diccionario enciclopédico de la música.* Barcelona: Central Catalana de Publicaciones, 1947. 3 v.; Contiene: V. I. Terminología – Tecnología – Morfología - Instrumentos. V. II. Biografías – Bibliografía – Monografías – Historia - Argumentos de óperas. V. III. Biografías – Bibliografía – Monografías – Historia - Argumentos de óperas.

BLOM, Eric. *Diccionario de la música.* Apéndice sobre músicos e historia y evolución de la música en los países americanos de Vicente GESUALDO. Buenos Aires: Heliasta, 1985. 1035 p.

CASARES RODICIO, Emilio. (Dir.) *Diccionario de la música española e hispanoamericana.* Directores adjuntos José López-Calo, Ismael Fernández de la Cuesta; secretaría técnica María Luz González Peña. Madrid: SGAE, 1999-2003, 10 vol.

### **1. 3. Los anuarios, guías, directorios, cronologías y fuentes estadísticas**

**Los anuarios:** Atendiendo al significado etimológico, los anuarios son obras que se publican de año en año. La UNESCO los define como publicaciones que aparecen anualmente, con información reciente – descriptiva – y que pueden contener información general o especializada. El glosario *ALA de Bibliotecología*<sup>3</sup> considera que los anuarios son el resumen anual de los hechos y estadísticas del año precedente, con frecuencia limitado a un campo específico. El criterio de Buonocore<sup>4</sup> plantea a los anuarios como recopilaciones que se publican de año en año y que están destinadas a registrar una serie de hechos o acontecimientos relativos a un país, una localidad o una rama de cualquier campo del conocimiento. Un aspecto a destacar de estas publicaciones por tanto es que se editan todos los años revisadas, por lo que cumplen con otra función: la de actualizar los contenidos de otras fuentes más lentas o difíciles de renovar (por ejemplo, los anuarios que actualizan enciclopedias). **Clasificación de los anuarios:**

#### **- Según la materia:**

<sup>3</sup> *The ALA glossary of library and information science.* Chicago: American Library Association, 1983.

<sup>4</sup> BUONOCORE, Domingo. *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines.* Buenos Aires: Marymar, 1986.

- \***Generales:** trata diversas materias (Ej: “Anuario del País”).
- \***Especializados:** se limitan a una materia concreta (Ej: “Anuario de Historia del Derecho Español”)
- **Según la amplitud geográfica:**
  - \***Internacionales:** contiene información sobre varios países (Ej: “The world of learning”)
  - \***Nacionales.**
  - \***Regionales** (Ej: “Anuario administrativo y estadístico de la provincia de Madrid”)
  - \***Autonómicos** (Ej: “Anuario autonómico de la Rioja”)
  - \***Locales** (Ej: “Anuario de la Residencia de estudiantes Fernando de los Ríos”)
- **Según la forma en que se editan:**
  - \***Anejos a las enciclopedias** (Ej: “Britannica book of the year”, suplemento de la *Enciclopedia Británica*).
  - \***Independientes** (Ej: “Las páginas amarillas”)
- **Según quién los edite:**
  - \***De asociaciones** (Ej: “Anuari SOCADI de documentació e informació”)
  - \***De entidades** (Ej: “Anuario de la feria internacional del mueble”, Feria Internacional del Mueble de Valencia).
  - \***De fundaciones** (Ej: “Anuario del Ferrocarril”, Fundación de los Ferrocarriles Españoles).
  - \***De colegios profesionales** (Ej: “Anuario del colegio de médicos”).
  - \***De organismos** (Ej: “Memoria de las actividades del ICEX”, Instituto Español del Comercio Exterior).
  - \***De editores particulares** (Ej: “Anuario de El País”)

**Las guías:** En uno de los muchos significados o acepciones que puede tener el término, se entiende por guía todo aquello que dirige o encamina. Las guías son obras de referencia que indican el funcionamiento de alguna actividad u organismo. Por tanto, proporcionan información para orientar a quienes pretenden conocer los diferentes aspectos de organización, actividad, funcionamiento, etc., de un organismo o entidad. Tal es el caso de las guías que elaboran las universidades para orientar principalmente a los estudiantes. **Tipología de las guías:** Existen muchos tipos de guías y todas en función de una materia y un colectivo de usuarios a los que se quiere informar; así, hay: Guías turísticas o de viajeros; Guías de museos, artísticas y de monumentos; Guías de calles, de ferrocarriles, espirituales, etc.; Guías de países, de mercados, de archivos, universitarias, etc.;

**Los directorios:** Un directorio, en realidad, es una guía o relación de direcciones. También puede considerarse como una lista de personas u organizaciones de las que se proporciona filiación, funciones y datos que se suponen de interés. La norma *ISO 5127-2* define los directorios como la obra de referencia que contiene información dispuesta en orden alfabético, cronológico o sistemático y que permite la identificación o localización de personas, objetos, organismos o lugares. De forma similar, la *ALA* los identifica con listas de personas u organizaciones ordenadas sistemáticamente y / o en relación alfabética con información sobre dirección, filiación de individuos, función y datos similares sobre las organizaciones que se refieren. De todo lo dicho, se puede concluir que el directorio es la lista o enumeración de entradas relativas a persona, organismos u otro tipo de cosas que permite fundamentalmente su localización o dirección, según un orden comúnmente alfabético, cronológico o sistemático e incluye características básicas de los mismos vinculadas a sus señas de identidad tales como actividad, aspecto, cargo, función, teléfono, etc.

#### **Clasificación de los directorios:**

### - Según su contenido:

\***Generales:** trata diversas materias.

\***Especializados:** se limitan a una materia concreta (Ej: “Guía marítima”)

\***Gubernamentales:** si la información corresponde a órganos del gobierno o de la Administración (Ej: “Organigrama de la Administración del Estado”)

\***Institucionales:** la información corresponde a instituciones (Ej: “Directorio de Universidades Españolas”).

### - Según la extensión geográfica:

\***Internacionales:** contiene información sobre varios países (Ej: “Major companies of Europe”).

\***Nacionales.**

\***Regionales** (Ej: “Guía de artesanos de Toledo”)

\***Locales** (Ej: “Relación de comerciantes minoristas de Madrid”)

**Las cronologías:** Las cronologías son listas o relaciones de hechos ocurridos durante un período de tiempo determinado. Suelen aparecer anualmente, por lo que normalmente son incluidas entre anuarios cronológicos. La información que contienen puede referirse al mundo en general, a un país, a una región, o a una organización o institución en particular. Vamos a diferenciar **dos tipos de cronologías** según su **contenido**:

- **Retrospectivas:** contienen datos o noticias de carácter histórico, proporcionando una visión sinóptica de los hechos.

- **Corrientes:** informan sobre los sucesos ocurridos durante el año o años anteriores.

**Las fuentes estadísticas:** Textualmente, Sierra Bravo dice: “estadística es la ciencia formada por el conjunto de teorías y técnicas cuantitativas que tienen por objeto la organización, presentación, descripción, resumen y comparación del conjunto de datos numéricos, obtenidos de poblaciones en su conjunto, de individuos o fenómenos o bien de muestras que representan las poblaciones estudiadas, así como el estudio de su variación, propiedades, relaciones, comportamientos probabilísticos de dichos datos y la estimación, inferencia o generalización de los resultados obtenidos de muestras respecto a las poblaciones que aquéllas representan”<sup>5</sup>. La estadística se ha convertido en un instrumento de análisis y toma de decisión imprescindible para los políticos, los profesionales y los ciudadanos que pretendan estar informados. Funciones que cumple la estadística:

- Ayuda, mediante la representación en datos o gráficos, a resumir y extraer la información.

- Permite descubrir y calcular patrones o conductas que se muestran en los datos.

- Facilita la comunicación entre científicos y profesionales.

### Clasificación de las estadísticas:

- **Primarias:** son las que se producen directamente a partir de la toma de datos.

- **Secundarias:** son las que extraen los datos del análisis de estadísticas primarias.

<sup>5</sup> SIERRA BRAVO, Restituto. *Diccionario práctico de estadística y técnicas de investigación científica*. Madrid: Paraninfo, 1991.

- **Reservadas:** son las que no se publican o bien porque son confidenciales o bien porque no tiene la suficiente entidad para ello y el gasto que conlleva la edición no aconseja que se editen.
- **Internacionales:** si analizan datos de varios países.
- **Nacionales, regionales, autonómicas, y / o locales:** según el ámbito que cubran con su información.
- **Privadas:** son las que producen las empresas, asociaciones o entidades para su propia información y toma de decisiones.
- **Generales:** su información abarca muchos sectores. Son escasas por la dificultad de recogida de datos y elaboración.
- **Especializadas:** estudian un sector de actividad o de producción. Son las más abundantes, así como las de mayor demanda por parte de los usuarios.

#### **Ejemplos de anuarios, guías, directorios, cronologías y fuentes estadísticas sobre música:**

TRANCHEFORT, François-René (Dir.). *Guía de la música de cámara*. Versión española y adaptación de José Luis García del Busto. Madrid: Alianza Editorial, 1995. 1501 p.

TRANCHEFORT, François-René (Dir.). *Guía de la música sinfónica*. Versión española de Eduardo Rincón. Madrid: Alianza Editorial, 1989. 1318 p.

*The Guinness who's who of soul music*. London: Guinness Publishing, 1993. 315 p.

*Anuario de la música*. Madrid: Ediciones El País, 1995.

*The Guinness who's who of rap, dance & techno*. London: Guinness Publishing, 1994.

#### **1. 4. Las fuentes de información biográfica**

Según Gloria Carrizo son “aquellas obras que proporcionan información sobre todo tipo de personalidades, con referencia a su vida, actividad que desarrollan y el lugar o el tiempo en que la ejercen”<sup>6</sup>. Para Arturo Martín Vega son “[...] documentos elaborados que proporcionan datos fundamentales (...) acerca de la vida de las personas pertenecientes al pasado, o vivas en el momento presente, más relevantes de la sociedad por alguna circunstancia”<sup>7</sup>.

Las fuentes de información biográficas presentan una **gran variedad de tipos**. La primera distinción que debe hacerse es entre fuentes de información **biográficas propiamente dichas** y fuentes que, aun sin haber sido creadas para ello, proporcionan este tipo de información. Entre estas fuentes de información **no exclusivamente biográficas**, las más significativas son las enciclopedias, los diccionarios enciclopédicos, los manuales y las publicaciones periódicas. Estas obras actúan puntualmente como fuentes de información

<sup>6</sup> CARRIZO SAINERO, Gloria (et al.). *Manual de fuentes de información*. Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 1994.

<sup>7</sup> MARTÍN VEGA, Arturo. *Fuentes de información general*. Gijón: Trea, 1995.

biográficas. Contienen en su interior noticias biográficas que pueden variar de unas líneas a unas páginas.

**Clasificación de las fuentes de información biográficas.** Podemos distinguir dos tipos:

- **Fuentes que se refieren a un solo personaje.**

\*Fuentes en las que el biografiado y el biografiador son distintas personas: el ejemplo más significativo es la **biografía**.

\*Fuentes en las que son la misma persona: **Autobiografías, Memorias, Diarios.**

\***Epistolarios**: recogen cartas de un personaje.

- **Fuentes** que se refieren a varios **personajes**, también llamadas **repertorios biográficos**. Los podemos también clasificar siguiendo la siguiente tipología:

\*Según la **nacionalidad** de los personajes incluidos: Internacionales, Nacionales, Regionales, Locales.

\*Según la **profesión** de los personajes:

Generales, si no se ha tenido en cuenta.

Especializados, si se ha tenido en cuenta.

\*Según la **actualidad** de los personajes:

Repertorios de personajes fallecidos.

Repertorios de personajes vivos.

Entre las fuentes consideradas como **repertorios biográficos** están:

- Los **diccionarios biográficos**: son documentos que recogen información sobre personajes, muertos o vivos, de una misma profesión, de una misma nacionalidad o de una misma época. Ejemplo: los *¿quién es quién?*

- Las **bio – bibliografías**: recogen bajo el nombre de personajes relacionados por algún motivo una lista de documentos en los que se pueden encontrar noticias sobre su vida o la lista de sus obras.

- Las **hagiografías**: son obras que contienen vidas de santos.

#### **Ejemplos de fuentes de información biográficas sobre música**

ÁLVAREZ CABALLERO, Ángel. *La discoteca ideal de flamenco*. Barcelona: Planeta, 1995. 489 p.

ALIER, R. / AVIÑO, X. / MATA F. X. *Diccionario de la zarzuela: biografías de compositores, argumentos y comentarios musicales sobre las principales zarzuelas del repertorio actual*. Madrid: Daimon, 1986. 368 p.

BROTO, Julio. *Diccionario biográfico musical aragonés*. [S.l.: s.n.], 1986 (Huesca: Gráficas Alós). 111 p.

HERNÁNDEZ ASCUNCE, Leocadio. *Estudio bio-bibliográfico de Don Hilarión Eslava: músico y maestro de músicos navarro (1807-1878)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Aranzadi, 1978. 94 p.

### **1. 5. Los manuales y tratados**

Son las obras de referencia más habituales, sobre todo en bibliotecas. Tratados y manuales tienen en común el ser exposiciones generales de una disciplina. La distinción entre ellos no está muy clara, a veces el empleo de un término u otro depende del gusto del autor o

del editor. Ambos tipos de fuentes contienen una información que no suele estar muy actualizada, por esta razón carecen de interés para las disciplinas más desarrolladas. No obstante, todo investigador deberá tenerlas en cuenta al menos en los primeros pasos de su investigación y como orientación o conocimiento de las teorías ya existentes.

Los manuales son libros en los que se resume o compendia lo más sustancial de una materia. La norma *UNE 50-113-91/2* define manual como “documento didáctico que contiene las nociones esenciales de una ciencia, técnica o arte”.

Los tratados son, según la norma *UNE 50-113-91/2* “documentos que presentan, de la forma más completa y sistemática, una materia determinada”. En ellos se analiza no tanto a la totalidad de una disciplina, sino una parte de ella. En relación con los manuales, los tratados exponen la materia de forma más exhaustiva y completa. Sirven de complemento a los primeros en una búsqueda informativa porque permiten profundizar más en la información que éstos han proporcionado anteriormente.

**Clasificación de los manuales y tratados:** No existe una tipología admitida como tal. Sí se pueden advertir algunas diferencias sobre todo en los manuales. Así tenemos:

**- Según el tipo de autoría:**

\*Manuales de **un solo autor**, especialista en la materia.

\*Manuales de **varios autores**, equipo de especialistas en aspectos parciales de la materia desarrollada.

**- Según la finalidad:**

\*Manuales con una finalidad eminentemente **docente**, también llamados libros de texto.

\*Manuales con una finalidad **práctica**, también llamados **guías** (manual de primeros auxilios, manual para las reparaciones domésticas, etc.).

**- Según el grado de especialización:**

\*Manuales **generales**, cuando se refieren a una disciplina en su conjunto.

\*Manuales especializados, cuando se refieren a una parte.

**Ejemplos de manuales y tratados sobre música.**

LAZARUS, John. *The opera handbook*. Essex: Longman, 1987. 242 p.

BAS, Julio. *Tratado de la forma musical*. Buenos Aires: Ricordi, 1977. 333 p.

BAS, Julio. *Manual de Canto Gregoriano*. s.l.: Schwann, 1921. 122 p.

BERTELIN, Albert. *Traité de composition musicale*. París: Schola Cantorum, 1931. 4 v.

CARRILLO, Julian. *Tratado Sintetico de Contrapunto*. Mexico: Aztlan, <sup>2</sup>1925. 43 p.

FURLOTTI, Arnaldo. *Manuale Teorico Pratico per L'Accompagnamento del Canto Gregoriano*. Torino: Ambrosio, Bianchi, s.f. 67 p.

JURAFSKY, Abraham. *Manual de Armonía*. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1946. 164 p.

NOMBELA, Julio. *Nuevo Manual de la Música escrito con arreglo a los últimos progresos del Arte Musical con una Historia General de la Música*. Paris: Librería de la Vda. de CH. Bouret, 1930. 524 p.

## 1. 6. Las fuentes de información geográfica:

Por fuentes de información geográfica se entiende todos aquellos recursos que proporcionan información sobre uno o varios lugares, desde el punto de vista físico haciendo uso del texto y/o la imagen. En este caso, al igual que en el caso de las fuentes de información biográficas, existen fuentes que, aunque no se han creado para este fin, proporcionan este tipo de información: enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, manuales, guías de carretera o mapas de viajes. Las fuentes de información geográfica documentales más importantes son: los planos, los mapas, los atlas. Por último, otro tipo de fuentes complementarias a éstas son los diccionarios geográficos.

### Ejemplos de fuentes de información geográfica sobre música.

PÉREZ ORTEGA, Manuel U. *Hay quién dice de Jaén: diccionario geográfico jaenés de la memoria*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2000. 418 p.

## 2. INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

Estos instrumentos son: los repertorios bibliográficos o bibliografías; los catálogos; los repertorios de publicaciones periódicas, y finalmente los índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes.

### 2. 1. Los repertorios bibliográficos o bibliografías

Son obras de referencia en el más estricto de los sentidos, ya que son instrumentos elaborados con el propósito definido de servir para la información referencial de forma puntual y rápida. L.N. Malclès la define como "obra de consulta integrada por informaciones ordenadas, de acuerdo con un sistema determinado, en la que se contiene la descripción de un texto impreso", y completa diciendo "que la descripción abarca el nombre del autor/es, el título, edición, lugar de edición, editor, año, formato, páginas y precio"<sup>8</sup>. Esta definición requiere dos aclaraciones:

1ª Cuando habla de **informaciones ordenadas** se refiere a informaciones recogidas con **rigor científico**. Cualquier lista de libros no es una bibliografía.

2ª Debemos ampliar cuando se refiere a que "contiene la descripción de un texto impreso" añadiendo que puede ser una obra en **soporte papel o en soporte electrónico**.

Las Funciones Informativas de las bibliografías son:

- a) Identifican el documento.
- b) Informan sobre el documento.

### Clasificación de los repertorios bibliográficos:

#### - Amplitud del contenido:

- \*Generales
- \*Especializadas

<sup>8</sup> MALCLES, Louise Noelle. *Manuel de bibliographie*. Paris: Les Éditions G. Crès et Cie., 1985.

- **Lugar de publicación y lengua:**
  - \*Internacionales
  - \*Nacionales
- **Intención del bibliógrafo:**
  - \*Tipo de reseña:
    - Descriptiva
    - Analítica
    - Críticas
  - \*Criterio adoptado para la compilación:
    - Exhaustivas
    - Selectivas
- **Fecha de publicación de las obras recogidas:**
  - \*Retrospectivas
  - \*Corrientes
- **Modo de ordenación:**
  - \*Alfabética
  - \*Sistemática
  - \*Cronológica
- **Fuentes:**
  - \*De primera mano
  - \*De segunda mano

#### Ejemplos de repertorios bibliográficos sobre música.

☞ *Musical Borrowing Bibliography: An Annotated Bibliography*. Last update: 4 June 2003

Edited by J. Peter BURKHOLDER, Andreas GIGER, and David C. BIRCHLER.

Enlace: <http://www.music.indiana.edu/borrowing/>

☞ *A Bibliography Of Writings About Historic Brass Instruments*. Compiled by David LASOCKI

Enlace: <http://www.music.indiana.edu/musicref/brassint.htm>

☞ *A Bibliography of Writings about the Oboe and Bassoon, 17th-19th Centuries*. Ed. David LASOCKI.

Enlace: <http://www.music.indiana.edu/musicref/doublere.htm>

☞ *Woodwind Research Guides*. Created by Carol HOEK as a project for L631, Music Librarianship Seminar, at Indiana University, Spring 1997.

Enlace: [http://www.music.indiana.edu/reference/Woodwind\\_Bib/woodwind.html](http://www.music.indiana.edu/reference/Woodwind_Bib/woodwind.html)

CRUCES ROLDÁN, Cristina (ed). *La bibliografía flamenca, a debate*. [S. l.]: Centro Andaluz de Flamenco, 1998. 391 p.

STEUNOU, Jacqueline / KNAPP, Lothar. *Bibliografía de los cancioneros castellanos del siglo XV y repertorio de sus géneros poéticos*. Paris: Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1975-1978. 2 v.

## 2. 2. Los catálogos

El catálogo de biblioteca es el inventario de los fondos contenidos en ese tipo de institución, la relación ordenada de las descripciones de todos aquellos documentos que constituyen la totalidad de su haber, convirtiéndose así en el instrumento intermedio entre el

contenido de ésta y el usuario que desea acceder a él. Su principal función es, por tanto, la de localizar o hacer localizables los documentos que esa biblioteca posee mediante la signatura topográfica, elemento que determina el profesional del centro y que sirve para indicar en qué lugar exacto se encuentra el documento buscado. Al mismo tiempo, también puede ser un instrumento de identificación, como consecuencia de las completas descripciones bibliográficas.

DIFERENCIA ENTRE CATÁLOGO Y BASE DE DATOS		
	Catálogos	Bases de Datos
<b>Función</b>	Identifican y localizan los documentos	Identifican los documentos
<b>Contenidos</b>	Recogen los datos de identificación de monografías (catálogos de monografías) y publ. periódicas (catálogos de publ. periódicas)	Recogen artículos de publ. periódicas mediante un análisis de contenido (descripción, indización y resumen)
<b>Acceso</b>	Público	Por suscripción

#### Clasificación de los catálogos:

- Según el **número de bibliotecas participantes**: catálogos de una biblioteca o catálogos colectivos.
- Según el **soporte**: catálogos en fichas, impresos o electrónicos / automatizados.
- Según el **material incluido**: catálogos de todo un fondo o de una sección.
- Según la **ordenación**: alfabéticos de autores, de títulos, de materias, sistemático (según un sistema de clasificación), topográficos (según la signatura).
- Según la **cobertura geográfica**: internacionales, nacionales, regionales, autonómicos, locales, etc.

#### Ejemplos de catálogos de bibliotecas sobre música.

LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del Archivo de Música de la Capilla Real de Granada*. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1993-1994. 2 v.

LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del archivo de música de la catedral de Ávila*. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Musicología, 1978. 306 p.

LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada* / José López-Calo. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1991. 3 v. (La música en las catedrales andaluzas, Serie I, Catálogos).

☞ Disponible versión digitalizada en Biblioteca Virtual de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/catalogo/materias.cmd?id=202>

### 2. 3. Los repertorios de publicaciones periódicas

Las **Publicaciones Periódicas** son: “Aquellas que tienen carácter colectivo, título legal reconocido que aparecen con regularidad en intervalos de tiempo prefijados que salen durante un tiempo indeterminado y cuyos ejemplares se encadenan cronológicamente y numéricamente”.

**Publicaciones Seriadadas o En Serie** son: “Publicación impresa o no, editada en fascículos o volúmenes sucesivos, numerados secuencialmente (con números o indicaciones

cronológicas), destinadas a continuar apareciendo indefinidamente cualquiera que sea su periodicidad”.

Toda publicación periódica es una publicación seriada, pero no todas las publicaciones seriadas son publicaciones periódicas. Este tipo de instrumentos son difíciles de elaborar por varias razones:

1. Suelen experimentar cambios en relación con su título, la persona que la dirige, y la periodicidad.
2. Suelen tener una vida efímera.
3. Algunas publicaciones periódicas son de escasa difusión.

A pesar de su dificultad existen abundantes repertorios. Normalmente contienen una información destinada a responder a las cuestiones que un usuario se formula normalmente:

1. En cuanto a la **identificación**: denominación de la publicación periódica, cuando empezó a publicarse, quién la dirige, periodicidad, dónde y quién la publica, si ha dejado de publicarse, si tiene el mismo título o a cambiado.
2. En cuanto a la **localización**: en qué biblioteca la podemos encontrar, estado de la colección.
3. **Otras cuestiones**: precio, dónde se puede suscribir, dónde se solicitan los números atrasados, etc.

#### **Ejemplos de repertorios de publicaciones periódicas sobre música**

*La biblioteca ideal*. [2a ed.]. Barcelona: Planeta, 1994. 592 p. (Enciclopedias Planeta).

📖 *Early Music Periodicals: Past and Present*. Compiled by David Lasocki

Enlace: <http://www.music.indiana.edu/musicref/emp.htm>

#### **2. 4. Los índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes**

**Los índices**: son compilaciones de referencias bibliográficas de artículos de publicaciones periódicas. Su diferencia con la revista de resúmenes es la ausencia del resumen de cada documento referenciado. Por esta razón de no incluir resúmenes ofrecen la ventaja de una mayor rapidez en su aparición en relación con el documento original y el inconveniente de que el simple título de un trabajo, es insuficiente para decidir sobre el interés potencial de un documento por lo que su función principal es la de mantener al día (servicio de alerta) a los profesionales. Sin la ayuda de los índices sería muy difícil hacer uso de los innumerables artículos informativos aparecidos en las publicaciones periódicas.

Los **boletines de sumarios**: son publicaciones periódicas que contienen la reproducción de los sumarios o índices de las revistas. Toda biblioteca o centro de documentación pueden confeccionar fácilmente un boletín de sumarios a partir de su propio fondo de revistas, cuya difusión puede ser limitada a los usuarios del centro o bien alcanzar una difusión generalizada.

Las **revistas de resúmenes**: son fuentes de información de carácter secundario. Son uno de los instrumentos más importantes para la recuperación de la información de las publicaciones periódicas. Incluyen referencias bibliográficas y los resúmenes de los documentos que se publican en el área que cada una cultive, agrupados por materias, y organizados según un plan de edición preestablecido, en forma de volúmenes o de fascículos de periodicidad variada. Estas publicaciones van siempre acompañadas de múltiples índices que alivian la tarea de localización de la información. Cada vez es más frecuente que estén disponibles en soporte automatizados (bases de datos en línea, en CD-ROM, electrónicas, etc.)

#### **Ejemplos de índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes sobre música**

*RILM Abstracts of Musical Literature - Repertoire International de Litterature Musicale*. New York: International RILM Center, desde 1967.

☞ Existe versión on-line (de pago) y en CD-ROM (en Biblioteca FLA):

<http://www.rilm.org/index.html>

### **3. INSTRUMENTOS PARA LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE LOS REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS, CATÁLOGOS, CATÁLOGOS DE BASES DE DATOS Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.**

Estos instrumentos son: las bibliografías de bibliografías, los repertorios de obras de referencia y los repertorios de bases de datos.

#### **3. 1. Las bibliografías de bibliografías**

**Bibliografía de bibliografías** son obras de consulta o de estudio que describen principalmente repertorios bibliográficos, pero también a veces, catálogos impresos de grandes bibliotecas y otros tipos de obras de referencia (enciclopedias, repertorios bibliográficos...). Desde el punto de vista documental las bibliografías de bibliografías se pueden considerar de carácter terciario, ya que nos remiten a obras que nos remiten a otras.

#### **3. 2. Los repertorios de obras de referencia**

Son obras que recogen una amplia tipología de obras de referencia de información inmediata y media, automatizadas e impresas. Para Josefa Sabor son "listas bibliográficas en la que divididas en grandes grupos aparecen enumeradas las principales obras de referencia, no sólo de carácter general, sino también para las distintas especialidades".

#### **3. 3. Los repertorios de bases de datos**

Se trata de directorios de bases de datos, incluyéndose información referencial de las mismas.